



Casa abierta al tiempo  
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD AZCAPOTZALCO		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1/ 5	
NOMBRE DEL PLAN ESPECIALIZACION EN ECONOMIA Y GESTION DEL AGUA					
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	8	
1236107	MARCO INSTITUCIONAL DEL AGUA EN MEXICO		TIPO	OPT.	
H.TEOR. 4.0			TRIM.	I	
H.PRAC. 0.0	SERIACION AUTORIZACION		NIVEL	ESPECIALIZACION	

**OBJETIVO(S):**

Objetivo General:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

- Comprender el funcionamiento de las instituciones que administran y gestionan los recursos hídricos bajo un enfoque institucional, precisando los factores presentes en la gestión del agua en México.

Objetivos Parciales:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

- Definir las propuestas teóricas del enfoque institucional.
- Identificar el marco institucional de la gestión de los recursos hídricos en México.
- Analizar las reformas necesarias en el sector hídrico en México.
- Evaluar los elementos que obstaculizan o promueven una administración eficaz y una gestión eficiente del agua.

**CONTENIDO SINTETICO:**

Tema 1. Instituciones y organizaciones.

1.1 Introducción a las instituciones.

1.2 El problema de la cooperación.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 413

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	ESPECIALIZACION EN ECONOMIA Y GESTION DEL AGUA	2/ 5
CLAVE	1236107	MARCO INSTITUCIONAL DEL AGUA EN MEXICO

- 1.3 Limitaciones formales e informales.
  - 1.3.1 Normas políticas.
  - 1.3.2 Normas económicas.
  - 1.3.3 Contratos.
- 1.4 Instituciones, asignación de derechos de propiedad, costos de negociación y transformación.
  - 1.4.1 Asignación de derechos de propiedad.
  - 1.4.2 Costos de transacción.
  - 1.4.3 Costos de producción.
- 1.5 Instituciones y Organizaciones.
  - 1.5.1 Estructura y comportamiento.
    - 1.5.1.1 Factor humano, liderazgo, entorno y decisiones.
  - 1.5.2 Información limitada.
  - 1.5.3 Estructura informal.
- 1.6 Gobierno como un conjunto de organizaciones.
  - 1.6.1 Características institucionales y desempeño.
    - 1.6.1.1 Objetivos claros.
    - 1.6.1.2 Conexión entre instituciones formales e informales.
    - 1.6.1.3 Adaptabilidad.
    - 1.6.1.4 Escala adecuada.
    - 1.6.1.5 Capacidades.

Tema 2. Instituciones, organizaciones y administración del agua en México.

- 2.1 Distribución de competencias entre los diferentes niveles de gobierno.
- 2.2 La administración del agua en México.
- 2.3 Gestión descentralizada del agua regional.
  - 2.3.1 Consejos de cuenca.
    - 2.3.1.1 Comités de Cuenca.
    - 2.3.1.2 Comités Técnicos de Agua Subterránea (COTAS).
    - 2.3.1.3 Comisión de cuenca.
  - 2.3.2 Direcciones locales.
  - 2.3.3 Consejo consultivo del agua.

Tema 3. Análisis institucional, reglas y acción colectiva.

- 3.1 La información incompleta y reglas como mecanismos de transformación de la información.
- 3.2 Acción colectiva para resolver dilemas sociales.
- 3.3 Clasificación de las reglas y normas.
  - 3.3.1 Clasificación vertical.
  - 3.3.2 Clasificación horizontal.
- 3.4 Reglas como mecanismos para enfrentar el problema de los comunes.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 443

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	ESPECIALIZACION EN ECONOMIA Y GESTION DEL AGUA	3/ 5
CLAVE	1236107	MARCO INSTITUCIONAL DEL AGUA EN MEXICO

- Tema 4. Formas de autogobierno para la gestión del agua en México.
- 4.1 Auto-organización y autogestión.
    - 4.1.1 Reglas de apropiación y provisión, monitoreo y sanciones consensuadas.
  - 4.2 Gobernanza del agua.
  - 4.3 Casos de estudio en México.
    - 4.3.1 Pequeños sistemas de agua potable.
    - 4.3.2 Autogestión en sistemas de riego.
    - 4.3.3 Autogobierno en la pesca.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

La UEA se desarrollará mediante las siguientes modalidades:

- El profesor presentará los temas del programa.
- Los alumnos expondrán temas asignados.
- Los alumnos participarán en discusiones grupales.
- Los alumnos realizarán lecturas y entregarán los controles respectivos.
- La modalidad de impartición de la UEA puede ser presencial o virtual. La modalidad virtual incluye la enseñanza no presencial, semipresencial y a distancia, apoyada en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

La evaluación global se integrará de la siguiente manera:

- Exposiciones individuales y grupales.
- Entrega de ejercicios.
- Participación.
- Evaluaciones periódicas.
- La modalidad de evaluación será acorde a la modalidad de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación puede ser presencial o virtual. La modalidad virtual incluye la evaluación no presencial, semipresencial y a distancia, apoyada en las TIC.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

Bibliografía Necesaria:



**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 443

**EL SECRETARIO DEL COLEGIO**

*[Handwritten signature]*

NOMBRE DEL PLAN	ESPECIALIZACION EN ECONOMIA Y GESTION DEL AGUA	4/ 5
CLAVE 1236107	MARCO INSTITUCIONAL DEL AGUA EN MEXICO	

1. Ayala, J. (2003). Instituciones para mejorar el desarrollo. México: FCE.
2. Colín-Castillo, S. (2014). Autogobierno para el manejo de recursos de uso común: midiendo las determinantes para su adopción en la pesca. México: Laurel.
3. Conagua (2008). Manual de Organización General, Subdirección General de Administración y Gerencia de Personal. México: Conagua.
4. Crase, L. and Ghandi, V. (2009). Reforming Institutions in Water Resource Management: Policy and Performance for Sustainable Development. London: Earthscan.
5. Domínguez, J. (2003). La Gobernanza del agua en México y el reto de la adaptación en las zonas urbanas: El caso de la Ciudad de México. Water and sanitation in the world's cities: local action for global goals. United Nations Human Settlements Programme. London: Easthscan.
6. Galindo-Escamilla, E. y Palerm-Viqueira, J. (2007). Pequeños sistemas de agua potable: entre la autogestión y el manejo municipal en el Estado de Hidalgo. Agricultura, Sociedad y Desarrollo, 4 (2), pp. 127-145.
7. Guerrero, H., Yúñez-Naude, A. y Medellín-Azuara, J. (Coord.) (2008). El Agua en México. Consecuencias de las políticas de intervención en el sector (Lecturas del Trimestre Económico No.100). México: FCE.
8. Griffin, R. (2006). Water Resource Economics. The analysis of Scarcity, policies and Projects. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
9. GoM (2006). Reglamento interior de la Comisión Nacional del Agua. Diario Oficial de la Federación. México: GoM.
10. Hardin, G. (1968). The Tragedy of Commons. Science, New Series 162 (3859), pp.1243- 1248.
11. Ley de Aguas Nacionales (versión junio 2012).
12. Murillo-Licea, D. y Soares-Moraes, D. (2013). El péndulo de la gobernabilidad y la gobernanza del agua en México. Ciencias del Agua, IV (3), pp. 149-163.
13. Mussetta, P. (2009). Participación y Gobernanza. El modelo del gobierno del agua en México. Espacios Públicos, 12 (25), pp. 66-84.
14. North, D. (1995). Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México: FCE.
15. Ostrom, E. (2012). El Gobierno de los Bienes Comunes. México: FCE.
16. Ostrom, E. (2005). Understanding institutional diversity. London: Princeton University Press.
17. Pacheco-Vega, R. (2014). Ostrom y la gobernanza del agua en México. Revista Mexicana de Sociología, 76 (5), pp.137-166.
18. Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.
19. Vergara, R. (Comp.) (2012). Organización e Instituciones. México: Siglo XXI.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 443

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1236107

MARCO INSTITUCIONAL DEL AGUA EN MEXICO

## Bibliografía Recomendable:

1. Agrawal, A. (2014). Studying the commons, governing common-pool resource outcomes: Some concluding thoughts. *Environmental Science & Policy*, 36, pp. 86-91.
2. Araral, E. (2014). Ostrom, Hardin and the commons: A critical appreciation and a revisionist view. *Environmental Science & Policy*, 36, pp. 11-23.
3. Garrick, D. and Aylward, B. (2012). Transaction Costs and Institutional Performance in Market-Based Environmental Water Allocation. *Land Economics*, 88 (3), pp. 536-560.
4. Gies, S. and Houlett M. (2014). Understanding the pre-conditions of commons governance: The role of network management. *Environmental Science & Policy*, 36, pp.
5. GoM (2012). Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua. *Diario Oficial de la Federación*, tercera sección. México: GoM.
6. Granovetter, M. (1985). Economic action and social structure: the problem of embeddedness. *American Journal of Sociology*, 91 (3), pp. 481-510.
7. Palerm, J. y Rivas, M. (2005). Organización social y riego. *Nueva Antropología* XIX (64), pp. 9-29.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 443

EL SECRETARIO DEL COLEGIO